

MINUTA DE TRABAJO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 7 de marzo de 2014, y en cumplimiento al oficio núm. AEGF/0387/2014 del 18 de febrero de 2014, se llevó a cabo la reunión de trabajo referente al seguimiento del origen y aplicación de los recursos reintegrados por el Gobierno del Estado de Veracruz, que se derivaron de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas correspondiente a los ejercicios de 2008 a 2011; con la presencia del Lic. Fernando Charleston Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y C.P.C. Mauricio Martín Audirac Murillo, Contralor General del Estado (en adelante **ESTADO**), el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (en adelante **EFSL**), así como por personal comisionado de la Auditoría Superior de la Federación, Ing. José Pilar Jesús Tristán Torres, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" y el Lic. Humberto R. Almaguer Arredondo, Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B.2" (en adelante **ASF**), al respecto se presentan los siguientes hechos:

- 1) El **ESTADO** reconoce que con motivo de la conclusión del análisis realizado por la **ASF** a las operaciones derivadas de los reintegros efectuados de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 se ha determinado la existencia de recursos de origen federal que deben ser depositados por el **ESTADO** a las cuentas bancarias específicas que este tiene aperturadas respecto de los fondos del Ramo 33 y del Seguro Popular, el cual se integran de la siguiente manera:

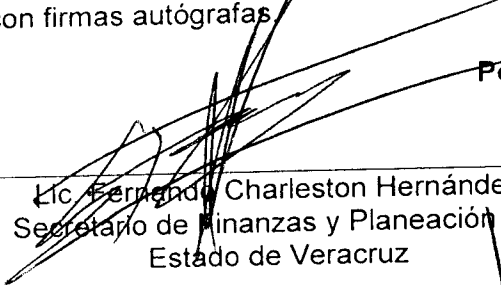
Programa	Ejercicio	Monto del Deposito
FAEB	2009	2,326,575,100.00
FAEB	2010	110,868,314.77
FASSA	2008	35,672,695.97
FASSA	2009	2,639,745.35
FASSA	2010	851,148.51
FASSA	2011	2,551,389.60
FISE	2008	67,075,451.71
FAETA	2008	20,950,000.00
FAETA	2010	956,859.68
FASP	2009	55,300,000.00
FAFEF	2008	31,829,937.16
FAFEF	2011	10,054,570.43
Seguro Popular	2009	96,789,860.43
Seguro Popular	2010	405,911,099.51
Seguro Popular	2011	1,602,185,792.78
Total		4,770,211,965.90

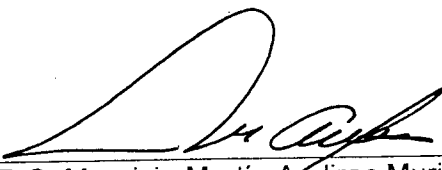
- 2) El **ESTADO** manifiesta su plena conformidad con los alcances de la determinación referida en el párrafo anterior; al efecto, asume la obligación de efectuar cada uno de los depósitos y aplicación de los recursos federales señalados, así como los rendimientos financieros que se determinen, para lo cual remitirá a la **ASF** durante los 10 días hábiles posteriores a la firma de la presente, el calendario con las fechas en que efectuará los depósitos a las cuentas bancarias que tiene aperturadas para el manejo de los fondos.

- 3) El **ESTADO** asume la obligación de remitir copia certificada de los documentos que amparen el depósito de los recursos dentro de los cinco días hábiles contados al día siguiente de la fecha señalada en el calendario establecido en el párrafo anterior; asimismo, en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la firma de la presente, el **ESTADO** deberá proporcionar el programa de aplicación de los recursos correspondientes a cada fondo o programa en los términos previstos por la ley en la materia, considerando para tal efecto la documentación que se señala en el anexo 1.
- 4) La **ASF** determina que con este acto, concluye el análisis a los reintegros con recursos de origen federal determinados de la fiscalización de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011; no obstante, la Contraloría General del Estado de Veracruz en ejercicio de sus funciones será la única instancia responsable de analizar las causas que motivaron que los reintegros señalados no fueron aplicados en su momento, a fin de determinar si existen responsabilidades legales o administrativas a cargo de los servidores públicos responsables de su administración; asimismo la **EFSL** coadyuvará con la **ASF** en la verificación de la aplicación definitiva de los recursos depositados, a los objetivos de cada uno de los fondos o programas según corresponda.

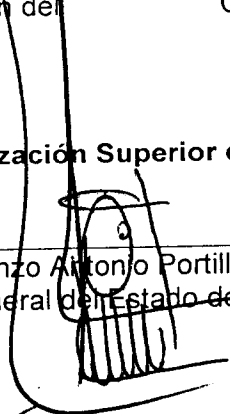
Leída la presenta **MINUTA DE TRABAJO**, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la misma, siendo las 18:30 horas del 7 de marzo de 2014, levantándose por cuadruplicado y firmando para su constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas

Por el ESTADO

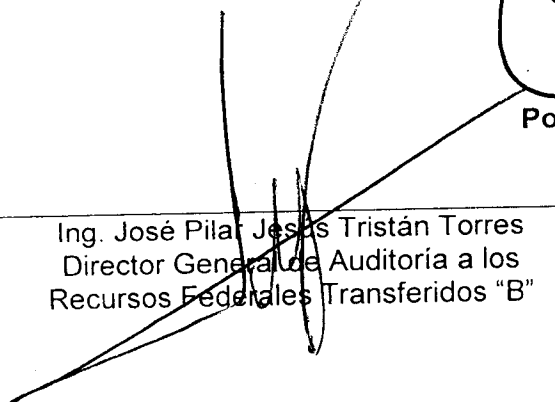

Lic. Fernando Charleston Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación del
Estado de Veracruz

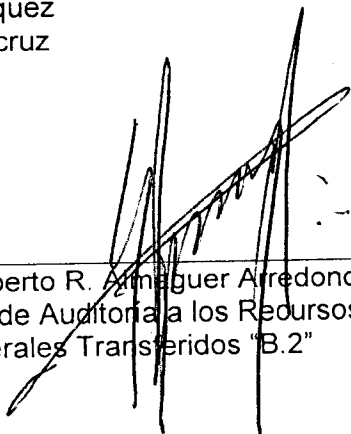

C.P.C. Mauricio Martín Audirac Murillo
Contralor General del Estado de
Veracruz

Por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz


C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez
Auditor General del Estado de Veracruz

Por la ASF


Ing. José Pilar Jesús Tristán Torres
Director General de Auditoría a los
Recursos Federales Transferidos "B"


Lic. Humberto R. Améguer Arredondo
Director de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "B.2"